

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

A).- Fecha de elaboración.- ADMINISTRACIÓN 2024-2027

B).- Objetivos.- Continuar con la transformación estructural, tecnológica y operativa del registro civil para otorgar servicio con eficacia a la ciudadanía apegada a la legalidad.

C).- Metas.- Impulsar la eficiencia en el servicio de actos del Estado civil de los interesados.

D).- Actividades distribuidas cronológicamente.-

1.- Servicio de registro de nacimiento, matrimonios, divorcios y todos los actos administrativos apegados a la legalidad en días hábiles del año 2025. (en caso de levantamiento de actos relacionados con defunciones se presta el servicio en días inhábiles)

2.- Campaña de matrimonios colectivos y registros extemporáneos durante el mes de septiembre 2025, iniciando registro de solicitudes desde el mes de agosto 2025.

E).- Nombre de la Dirección y Director.- Oficialía del Registro Civil de Tuxpan Jalisco. Lic. Karla Azucena Radilla Chocoteco.